



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2008

193/08

Expte. N° 14.095/03

VISTO:

Que por Resolución N° 64-HCD-04 se designa al Ing. Juan Carlos Cardozo como Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura "Construcciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 436/08, el Ing. Juan Carlos Cardozo presenta la renuncia al cargo, a partir del 24 de marzo de 2008;

Que han tomado conocimiento el Profesor a cargo de la cátedra, Ing. Emmel Castro Vidaurre y la Escuela de Ingeniería Industrial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 09 de abril de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 24 de marzo de 2008, la renuncia presentada por el Ing. Juan Carlos CARDOZO al cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE, Ing. Juan Carlos CARDOZO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMARAZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA